## I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1856 DE PRIMAVERA, 29/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

COMPROBANTE DE EGRESO:

SECRETARIA

NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV

Rut 010017996-2

La Cantidad de \$

SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS

71,200

Correspondiente a

PAGO OBSEQUIOS ENTREGADOS A INTEGRANTES DEL BALLET MUNICIPAL TERMINO

Fecha de Pago

DE ACITIVIDADES 2010.

29/12/2010

29/12/2010	71,200
_	29/12/2010

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		71,200
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	71,200	
	Totales	71,200	71,200

EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°\$	
Otties Courts	D. H	n.	
Código Cuenta	Detalle	Debe	e Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		71,200

111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (292-02564-05) 71,200 Totales 71,200 LIDAD DE

MUNICIPAL AN BARRIA PERALTA

SECRETARIO MUNICIPAL (S AD DE

UNIDAD DE CONTROL VAURO OYARZO TORRES UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

SALIDAD DE ARIS

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

ASIENTO Nº..... FECHA .....

DAD DE ENCARGADO DE FINANZAS

AD DE

TESORERO

UAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO Marodo

Vº Bueno Tesorero

Benia -